

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 488

20 de noviembre de 2025

PL/000013-04. Pág. 46082

## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### PL/000013-04

*Enmienda a la totalidad, con devolución del texto del proyecto de ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2026.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 17 de noviembre de 2025, ha admitido a trámite las enmiendas a la totalidad, con devolución del texto del proyecto de ley a la Junta, presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2026, PL/000013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

#### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la totalidad de devolución al proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2026:

#### MOTIVACIÓN

Habiendo sido rechazada por la Mesa de las Cortes de Castilla y León la tramitación parlamentaria del primer Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2026 por razones jurídicas de inexplicable negligencia, este segundo Proyecto se plantea en principio con una carencia fundamental que invalida el presente Proyecto en su totalidad.

Este defecto de nacimiento del Proyecto de Presupuestos no es otro que la no presentación conjunta del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras (conocida generalmente como Ley de Acompañamiento), situación que no se ha producido nunca en este Parlamento, ni siquiera cuando en relación a los Presupuestos Generales de la Comunidad para el año 2022 hubo que esperar a Febrero de 2023 a la aprobación de la Ley de Acompañamiento, por falta de apoyo a la misma de los grupos parlamentarios que sostenían en ese momento al Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 488

20 de noviembre de 2025

PL/000013-04. Pág. 46083

En efecto, la falta de este Proyecto de Ley hace que el de Presupuestos nazca totalmente cojo, sin ninguna capacidad de desarrollo por el lado de los ingresos, sin posibilidad del establecimiento de nuevos beneficios fiscales, de reformas tributarias, de nuevos procedimientos administrativos o mejora de los actuales, sin capacidad de puesta en marcha de nuevos y más eficaces mecanismos financieros que faciliten el acceso a nuevos fondos a nuestros autónomos, empresarios, etc. En resumen, sin instrumentos jurídicos para poner en marcha realmente ninguna de las políticas que supuestamente se recogen en el Proyecto de Presupuestos elaborados de manera unilateral por Mañueco.

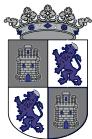
Pero si todo lo anterior es importante, hay dos conclusiones definitivas a deducir de la no presentación de la Ley de Acompañamiento que son:

La primera es la nula voluntad de NEGOCIACIÓN por parte del Ejecutivo, una falta de diálogo que niega la posibilidad de negociar precisamente en elementos tan importantes como los citados anteriormente.

La segunda denota una improvisación total por parte de Mañueco en la presentación de este Proyecto de Presupuestos, siguiendo únicamente la orden de Feijóo, como argumento de política nacional, continuando el Ejecutivo con el objetivo de oposición al Gobierno de España, pero sin pensar en absoluto en las necesidades de los castellanos y leoneses. Esta premura ha provocado la no presentación de la Ley de Medidas, al no poder contar en tiempo y forma con los informes jurídicos preceptivos, fundamentalmente el del Consejo Consultivo de Castilla y León, al contrario de lo que sucedió con el simulacro de Presupuestos para el año 2025, con el que la Junta de Castilla y León pretendió engañar a toda Castilla y León, que denominaron "Anteproyecto" pero que sí contaba con un "Anteproyecto de Ley de Medidas" acompañado del informe del Consejo Consultivo como es preceptivo.

De un somero análisis del Proyecto de Presupuestos para el año 2026 se evidencia que insisten en los defectos de los ejercicios anteriores, algunos incluso más agravados, que no corrigen las necesidades estructurales de nuestra tierra, fruto de la premura, la improvisación y la falta de interés del Ejecutivo autonómico por el futuro de Castilla y León y la carencia absoluta de un proyecto de Comunidad que dote a la ciudadanía de los medios suficientes para tener las oportunidades de poder quedarse aquí y desarrollar su proyecto de vida.

El proyecto de Presupuestos presentado no aprovecha, una vez más de manera eficiente, la ingente cantidad de recursos económicos que proceden del Gobierno de España, incrementados exponencialmente respecto a otros años anteriores, llegando a aumentar las Entregas a Cuenta un 20 % más que el Techo de Gasto aprobado recientemente en las Cortes de Castilla y León, siendo su volumen junto con la liquidación de 2024 de 10.252 millones de euros, es decir, el 78 % del total de Ingresos No Financieros sin la PAC (4 de cada 5 euros provienen directamente del Gobierno) a lo que habría que sumar las cantidades también muy importantes procedentes de los fondos de la Unión Europea, además de la PAC, lo que implica que el esfuerzo económico y fiscal de los recursos propios de la Junta de Castilla y León es cada vez menor, mientras se comprueba con estupor cómo se mantienen los beneficios fiscales selectivos y elitistas para los sectores más privilegiados de Castilla y León, al mismo tiempo que el 24 % de la población de la Comunidad, unas 574.000 personas, está en riesgo de pobreza o exclusión social.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 488

20 de noviembre de 2025

PL/000013-04. Pág. 46084

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que el problema recurrente de la Junta de Castilla y León es el destino que da (o no da) a los recursos económicos con los que cuenta nuestra Comunidad, provocando distorsiones en las Políticas de Gasto. A modo de ejemplo podemos destacar, entre otros:

- Investigación, Desarrollo e Innovación disminuye un 7 % respecto a los Presupuestos Generales de la Comunidad de 2024.
- Fomento del Empleo aumenta un 48 % menos que el total de GASTOS NO FINANCIEROS.
- Políticas en materia de Sanidad aumenta un 25 % menos que el total de GASTOS NO FINANCIEROS.
- Políticas en materia de Agricultura, aumenta un 66 % menos que el total de GASTOS NO FINANCIEROS.
- Políticas en materia de Comercio y Turismo, un 61 % menos que el total de GASTOS NO FINANCIEROS.
- Las Transferencias de la Junta de Castilla y León a las Administraciones Locales aumentan un 50 % menos que el total de GASTOS NO FINANCIEROS.

Una vez más, la Deuda de nuestra Comunidad vuelve a ser la tercera Consejería en importancia, por encima de la de Familia e Igualdad de Oportunidades, destacando el aumento de los intereses que ascienden hasta los 381 millones de euros con un incremento del 11,1 %, es decir, un 40 % más que el total de gastos presupuestados.

Estos Presupuestos contienen un incremento de las retribuciones de personal respecto a los últimos aprobados (2024), inferior a la inflación acumulada pasada y prevista para 2026, es decir, presupuestan una evidente pérdida de poder adquisitivo para el conjunto de los empleados públicos de la Comunidad.

Nuestra Comunidad Autónoma se va quedando atrás fruto de las políticas económicas, administrativas y fiscales de la Junta de Castilla y León, que plasma ejercicio tras ejercicio en sus presupuestos, haciendo que seamos la tercera Comunidad Autónoma que menos crece económico y con un PIB que ya no representa ni el 5 % del total nacional, donde se marchan más empresas de las que llegan y donde no se han dotado e implantando medidas para luchar contra la despoblación, uno de los grandes problemas que sufre Castilla y León.

Teniendo en cuenta las razones expuestas, como meras pinceladas del contenido del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2026, solicitamos su devolución a la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 17 de noviembre de 2025.

LA PORTAVOZ,  
Fdo.: Patricia Gómez Urbán